

## **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 179 - 2023** **CONTROLADOR DE BIENES - DEVOLUCIÓN IGV A TURISTAS**

### **INTENDENCIA LIMA**

#### **I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

##### **1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### **II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

##### **2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de OCHO (8) CONTROLADOR DE BIENES - DEVOLUCIÓN IGV A TURISTAS para Realizar el control de los bienes Materia de Beneficio Tributario - Devolución del IGV a Turistas, en el marco del proceso de devolución del Impuesto General a la Ventas a los turistas (TAX FREE), de acuerdo con el artículo 76° del T.U.O. de la Ley del Impuesto General a las Ventas y el Decreto Supremo N.° 226-2020-EF que modifica el capítulo XI del Reglamento de la Ley del IGV.

##### **2.2 Unidad orgánica solicitante:**

7E6500 - DIVISIÓN DE CONTROL DE TRANSPORTE

##### **2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Realizar la verificación física de los bienes materia de la devolución del IGV Turistas
2. Registrar información en los módulos informáticos.
3. Entregar al turista la constancia de aceptación o rechazo de la solicitud de devolución del IGV.
4. Orientar al turista en el uso de los canales de validación.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

#### **IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:**

##### **4.1 Condición Atípica:**

Turnos Rotativos, de lunes a domingo, incluyendo feriados.

##### **4.2 Periodicidad:**

Permanente: El cambio de turno será de acuerdo a la necesidad institucional. Los turnos se comunicarán de manera semanal, pudiendo ser turnos en horario diurno o nocturno (en vista que las funciones del puesto se deben realizar las 24 horas del día, los 7 días de la semana)

**V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:**

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	Bachiller Universitario en Administración de Empresas, o Bachiller Universitario en Comercio Exterior, o Bachiller Universitario en Negocios Internacionales, o Bachiller Universitario en Traducción e Idiomas, o Bachiller Universitario en Turismo	Sección 3 "Formación Académica"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos</b>	- Inglés Nivel Avanzado. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
<b>Experiencia (1)</b>	<u><b>GENERAL:</b></u> - Tres (03) meses	Sección 7 "Experiencia"
<b>Requisitos Adicionales</b>	Nivel de inglés se medirá de acuerdo al Marco Común Europeo, el nivel deberá ser por lo menos de "Upper Intermediate Ability".	Declaración Jurada de Postulación
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo colaborativo, motivación por el resultado, pasión por el servicio	Se evaluará en la entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	35.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Conocimientos	25.00%	13	20								
Evaluación de Integridad	-	RINDIÓ (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
Publicación de Resultados Finales	-	APTO (Cualitativo)									
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>								

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de Trabajo: Presencial
<b>Duración del contrato</b>	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2023. Con posibilidad de renovación hasta el 31/12/2024
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 3,200.00 (Tres Mil Doscientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 horas semanales en turnos rotativos (lunes a domingo)

### VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 07/11/2023 al 20/11/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	20/11/2023
Evaluación Curricular	Del 22/11/2023 al 23/11/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	29/11/2023
Evaluación de Conocimientos	04/12/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	05/12/2023
Evaluación de Integridad	06/12/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	07/12/2023
Entrevista	Del 14/12/2023 al 16/12/2023
Publicación de Resultados Finales	18/12/2023
Suscripción de Contrato	Del 19/12/2023 al 27/12/2023
Inicio de Labores	28/12/2023